

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****69****MEJORADA DEL CAMPO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el día 30 de agosto de 2022, acordó la aprobar la modificación de la ordenanza reguladora de los precios públicos por la prestación de los servicios para la promoción de actividades culturales, quedando dichas modificaciones publicadas en el portal de transparencia alojado en el página web del Ayuntamiento de Mejorada del Campo:

<https://mejoradadelcampo.sedelectronica.es/transparency/668927e0-f08d-4966-be25-70ccdf6ffd22/>

En Mejorada del Campo, a 31 de agosto de 2022.—La concejala de Educación y Cultura, Marta Cumbreño Sánchez.

(03/17.122/22)

